

# DIARIO COSTARRICENSE

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE

Editor y Administrador, Manuel Aldaya.

**Dirección:**

Calle de la Merced N. 13 N.  
frente a la  
IMPRESA NACIONAL.

S. José, viernes 14 de Dbre. de 1888

**Precios.**

Numero suelto ..... 0-10 cs  
Susc. por mes. .... 1-00

1

Ferro-carril de Costa Rica.  
*División Central.*

En esta fecha ha sido nombrado *Superintendente* de esta división el señor don LUIS F. SÁENZ, en remplazo de Mr. Sutcliffe, á quien se ha aceptado su renuncia. Por consiguiente pongo en conocimiento del público que órdenes para trenes, carros, ó cualquier cosa relativo al servicio público de ésta división deben ser dirigidas á dicho señor Sáenz.

San José 10 de diciembre de 1888.

10—2.

*Minor C. Keith.*

2

**La Industria.**—Grau Fábrica de cigarros y cigarrillos sin nicotina, fabricados de tabaco Copán, el mejor de Centro América.

Venta por mayor y al menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & Co.

3

**MANTECA**

**DE**

**NICARAGUA.**

En latas de 40 libras, tan buena como la que se fabrica aquí.—De venta en la Agencia de Fletes

8—1.

*Echeverría & Castro.*

4

**COLEGIO**

**SUPERIOR DE SEÑORITAS.**

El examen público de *canto y calistenia* de este plantel se verificará el domingo 23 del mes en curso á las 11 a. m. en salón de la Escuela de Derecho.

Los exámenes *orales* tendrán lugar en el mismo establecimiento; siendo de advertirse que, por la estrechez del local, á estos últimos ejercicios sólo podrán concurrir los padres y encargados de las alumnas.

San José, 7 de Dbre. de 1888.

La Directora,  
*Marian Le Cappellain*

5

Ferro-carril de Costa Rica.

*División Atlántica.*

SERVICIO DIARIO.

Desde esta fecha en adelante correrán los trenes de pasajeros diariamente entre Limón y Carrillo y viceversa, es decir, que cada día [menos los domingos] saldrán los trenes de pasajeros de ambas extremidades de la línea, á las 7 A. M.

San José, 10 de diciembre de 1888

10—2.

*Minor C. Keith.*

6

**Atención! Extraordinario!**

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala humeadora carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de debelador.

Pídase en cualquier botica. La bala humeadora carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres meses, los paquetes de debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conexión con la bala carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.—Catarr—Dolores de cabeza—Asma—Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, etc., etc.

El debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos, los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbónica.

**Carbolic Smoke Ball Co.,**  
No 30, EAST 14th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayor  
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL  
AND SOUTH AMERICA

150 Washington Street, Chicago, Ill.  
De venta en todas las Boticas.

7

**Main Belting Co.**

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.

Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.—Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

8

**BONOS EUROPEOS,**

Por cuarenta centavos, ó menos, ofrecemos vender el bono n° 889 que compramos á los señores D. C. Price y Co. y del que no queremos pagar más que los primeros \$ 7-50 que ya enteramos.

*Francisco González y Hos.*

9

**NIAGARA MACHINE CO.**

*Buffalo, N. Y. E. U. de A.*

Fabricantes de carretillas para muebles, baules, objetos pesados y ligeros con eje de bolitas en lugar de pernos. Completo surtido de carretillas de todas clases con rodillos de bronce fierro, dorados, nickelados, pulidos, de madera ó gutapercha.

Unicos Agentes para la exportación:

*United States Manufacturer's Export Co.*

Para México, Central and South América, 150 Washington St., Chicago, Ill., and 96 & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A.

Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

10

**PRENSA**

para imprimir "LA UNION." La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur; se hace en 5 tamaños: 6 por 10, - 8 por 12, 9 por 13, 10 por 15, 11 por 17; precio desde \$ 100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos á cualquier punto: tipos de imprenta, tinta para imprimir de Fredk Levey & Co. de New York.

UNICOS AGENTES

U. S. Manufacturer's Export Co., for Mexico, Central & South América.—6 & 98 Maiden Lane.

150 Washington Street.

New York, E. U. de A.—Chicago.

11

**Máquinas** PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,  
Liberty, Ind. E. U. de América

ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Viernes 14.—Santos Nicasio y Pompeyo, obispos y Arsenio, mártir.

DIARIO COSTARRICENSE.

ECOS DE HEREDIA.

Nuestras fiestas se aproximan. El Comité comisionado para prepararlas, compuesto de personas activas y entusiastas, se propone que sean espléndidas no omitiendo gasto alguno para conseguirlo. Según el programa que ha circulado hoy, habrá gran variedad de diversiones por cuatro días consecutivos.

Bueno es todo esto; mucho nos gusta que nuestro pueblo—tan activo y laborioso—se divierta y salga de sus casillas siquiera una vez al año; pero deseáramos, en verdad, que nuestras diversiones populares fuesen otras, y no las corridas de toros tan insípidas y peligrosas.

Pero qué hemos de hacer: el sentimiento estacionario (siempre el mismo) y no se aparta tan fácilmente de sus costumbres y hábitos antiguos.

Tiempo es ya de sustituir esta clase de diversiones con otras que deleiten, moralicen y enseñen, en donde el pensamiento, la imaginación y el sentimiento estético, sean los órganos, que conmuevan y alegren al auditorio, y no el bárbaro espectáculo de una plaza de toros. Sabido es que la cultura de los pueblos se mide por la moralidad de sus costumbres, y por la clase de espectáculos que los divierte y anima. Por eso deseamos vivamente que en Costa Rica se adoptara otra clase de diversiones populares, que estuviesen en más armonía con nuestro modo de ser y con el progreso de la civilización moderna.

Mientras llega este día que anhelamos, trataremos de divertirnos como de costumbre, en las fiestas que se acercan, y de poner al corriente al público y á Ud., señor Editor, con una extensa crónica, de todo lo que ocurra por estos mundos de Dios, en esos días de gárrula y movimiento.

EL CORRESPONSAL

MEMORIAS

DE UN RELOJ DESCOMPUESTO.

—“Estoy bajo una copa de cristal, esperando mi última hora. El relojero me mira con ojos de disector anatómico, es decir, como á un cadáver, disponiéndose á destrozarse todas mis vísceras de acero.

Mis pulsaciones son desordenadas, como las del enfermo en el más alto grado de la fiebre. Hay momentos en que no respiro, y á veces el más ligero golpe de la mesita del artífice, mueve mi volante prestándome una vida ficticia.

Después de una existencia azarosa y errante, necesito escribir la esencia de mis memorias, más para vergüenza de los hombres, que para ejemplo de mis compañeros de fábrica.

Dos enmohecidos dientes de acero de una de mis ruedas, me servirán de pluma, aunque abierta de puntos; el desgastado muelle real de apunador nemotécnico; las agujas, de hilvanadores de

memorias, y el pelo, aunque enmarañado y sin elasticidad, servirá siquiera para que no se diga que no me ha salido al pelo mi trabajo casi postumo.

\*\*\*

Nací en Inglaterra, de ilustre familia; la Bolsa real de Londres. Dueños he tenido que, afrentando á mi nacionalidad, se han empeñado en tenerme siempre esclavo de ingleses.

De la fábrica salí con un gran destino y con una factura que marcaba mi precio: 40 libras esterlinas. Después me he convencido de que si muchos hombres, al lanzarse al mundo, llevarán en la frente su verdadera factura, se los estimaría en su legítimo precio y no el falso valor en que ellos se tasan.

Mi destino, aunque me esté mal el decirlo, fué de precioso regalo de boda de un joven de la buena sociedad madrileña, cuya cabeza sin tornillos buscaba el negocio en el santo nudo, que al fin no resultó santo, ni siquiera negocio.

Al pié del altar, su mirada se fijó en mi esfera, pidiéndome la hora en que ejecutaba su propia sentencia de muerte.

Yo medí los segundos que tardó en pronunciar el sí después de la consabida pregunta, y me paré atónito al ver la prontitud y sencillez con que se ahoga la voz de la conciencia humana.

\*\*\*

El desorden y los horrores de la vida conyugal de mi primer dueño, trascendieron á mi triste infancia, pues pasaba muchos días sin darme cuerda, como si él pudiera aprovecharla para ahorcarse.

Pronto llegó el divorcio, y con él la separación de cuerpos y bienes de aquellos dos desdichados, ruedas de máquinas distintas, sin ajuste ni engranaje, y que se mordían al verse juntas.

La ley humana es horriblemente fría, y á mí se me helaron los aceites, contemplando la rígida naturalidad con que ella dice que, para sus efectos, no tienen las almas importancia alguna al lado de los cuerpos y los bienes.

De éstos, yo fuí el único de algún valor que le quedaba á mi dueño, tan joven y ya tan divorciado.

Para probarme que me quería tanto como á su ex-esposa, me libró de mi cadena y exclamó en un monólogo breve y sentencioso: “Lo que se ha de empeñar se vende.”

Y me vendió.

\*\*\*

Me despedí con lágrimas de mi cadena de oro; no porque amase la esclavitud, ni aun dorada, sino porque el destino de mi compañera era una estafa, que consistía en simular aun mi existencia en el bolsillo de aquel desalmado, que tenía valor para no verme más, y no para dejar ver que él había venido á menos.

El amor propio del hombre es insufrible y, mejor que halagarle, es dejarse robar, con cadena y todo, en un tranvía de la corte, porque con esto siquiera se satisface la curiosidad de conocer el secreto de los procedimientos previsoros y extraordinariamente rápidos de la policía española.

El inteligente relojero que me adquirió, se dió maña para ganar conmigo un 50 por 100, pues un señor que había estado cuarenta años amasando oro, sin usar más que un mal reloj de plata, se resolvió en sus postrimerías inverosímiles á comprarme por mi precio primitivo.

Pero la complicada máquina del hombre se gasta más fácilmente que la de un reloj, y en ella son inútiles, al fin, compostura, limpiezas y renovaciones de aceites, ó, si se quiere, de la sangre.

Se le acabó la cuerda al avaro, y era de ver su esclavo hijo único sacudiendo, con la mía, su filial cadena, dándome vueltas curioso, juzgándome ya suyo, y contando en mi esfera los segundos de vida que al acaudalado padre le quedaban.

Todas mis tripas de acero se me revolvían al ver cómo aquel hijo hacía de las suyas el corazón que le faltaba, y que tampoco había sabido formar el autor de sus días, más verdadero y amoroso autor de sus millones.

\*\*\*

El heredero forzoso del avaro tomó posesión

de mí con el decidido propósito de vengar el encierro que con él habían sufrido las paternas peluconas.

El hijo pródigo empezaba su carrera con la seguridad de no tener hogar á que volver arrepentido.

Aquel corazón, dormido desde una infancia sin madre, se despertó pronto al penetrante aguijón de las pasiones, y yo le ví de cerca latir acelerado en las orgías al choque de las copas libadas por una amistad engañosa, ó al roce de unos labios que vendían un beso por el precio del falso carmín que los encendía.

Mi existencia era tan desordenada como inútil para el dislocado joven que no consultaba más reloj que la mano suave y traidora que le sacaba del sueño, ó el timbre de la copa de cristal que le llamaba á los báquicos festines.

Acostumbrado á vivir pared de por medio del corazón humano, he aprendido á mi costa á conocerle, y sé con qué facilidad puede perderse un reloj, allí donde la pasión más viva y tirana es reina absoluta.

Desde que entré en una timba, yo, que nací para reloj de banquero, he estado siempre comprometido por puntos, que no apuntaban como yo. Mi existencia estaba con ellos pendiente de una pinta de espadas, ó amenazadas por los rajes, ó esclava de los negros, ó ahogada por cuadrantes y líneas menos rectas que la mía, ó azarosamente encerrada por mil llaves, sin que pareciese la que debía devolverme vida y movimiento.

En vano busqué allí “un punto..... de contricción.” He sido menos feliz que D. Juan Tenorio.

Mis últimos años han sido de vergonzoso empeño, y en tan arrastrada vida ni siquiera he tenido el consuelo de ser prenda de un hombre de bastante valor para dar su nombre verdadero al entregarme á la usura amarrado á la cadena del vicio.

Estos desastres, y la pérdida de la esperanza de dar con el bolsillo de un hombre cuya máquina moral valiese lo que la mía de acero, me han traído al fin á este estado de descomposición lamentable y definitiva.

Aquí, bajo esta copa de cristal, fallezco mucho más dolorosamente que el pájaro á quien se robase poco á poco el aire bajo el transparente falnal de una máquina neumática.

“Muerdo como un suspiro ignorado de la inútil medida del tiempo.

El tiempo me vengará de los hombres.....”

Eso es lo que ha dejado escrito un reloj que, como Vdes. ven, da la hora hasta después de muerto, en esas breves memorias que así pueden llamarse de ultratimba como de ultratumba.

EDUARDO BUSTILLO.

MESA REVUELTA.

Publicamos hoy el fallo dictado en la causa seguida contra los señores Volio y Gutiérrez, como lo ofrecimos ayer:

—Decláranse responsables á los procesados Gerardo Volio Tinoco y José María Gutiérrez Lardizábal: al primero por el delito de lesión causada á éste y como culpable de la lesión que sufrió José León Montero; y al segundo, Gutiérrez, como culpable de la lesión que recibió Agapito Céspedes: en consecuencia, condénase á Gerardo Volio, por el delito de lesión á Gutiérrez, á sufrir la pena de veinte días de arresto ó su equivalente en dinero, con abono del tiempo sufrido de prisión: al citado Volio y á José María Gutiérrez como culpables, respectivamente, de las lesiones de José León Montero y Agapito Céspedes, se les condena á sufrir cada uno la pena de treinta y cinco días de arresto ó su equivalente en dinero, con abono del tiempo sufrido de prisión: además se condena al procesado Volio á pagar á los ofendidos Gutiérrez y Montero un

jornal diario por todo el tiempo que permanecieron sin poder trabajar como antes; igual pena llevará Gutiérrez con respecto al herido Céspedes, y ambos procesados á pagar los gastos de curación y todos los daños y perjuicios ocasionados con sus delitos; y á quedar suspensos de cargos ú oficios públicos mientras duren las condenas.

#### Acuerdos oficiales de ayer:

**Secretaría de Relaciones Exteriores.**—Reconócese al doctor don Julio Corvetti como cónsul de Italia en esta República.

**Secretaría de Fomento.**—Siendo conveniente determinar el medio de comunicación de las órdenes que se dirijan á los empleados de los vapores destinados al correo, en una sección de las aguas de esta República en el Pacífico, *acuérdase*: que el Capitán del puerto de Puntarenas sea el órgano de la comunicación de dichas órdenes.

—Accediéndose á su solicitud, autorizase al doctor don Tomás M. Calnek para introducir dos yeguas pertenecientes á una de las mejores razas de fuerza que hay en los EE. UU. de N. A., en el concepto de que la introducción se verifique dentro del término que fija el decreto número 4 de 22 de mayo último.

**Secretaría de Hacienda.**—Concédese á don Balvanero Vargas, la licencia que solicita por el término de un mes para separarse de la administración de la aduana de Limón, y nómbrase para que haga sus veces durante el mismo tiempo á don Telésforo Bonilla.

**Secretaría de Instrucción Pública.**—Nómbrase á don Rosa Avendaño ayudante de la escuela de niñas del Paraíso, en reemplazo de don Ricardo Brenes, á quien se admite su renuncia.

—Dispónese que los exámenes finales de la Escuela de Derecho se verificarán del 20 del corriente en adelante. El Presidente y dos miembros de la Directiva del Colegio de Abogados, designados por aquel, en unión de un delegado del Ministerio de Instrucción Pública, compondrán el tribunal. Los exámenes podrán efectuarse aun cuando sólo concurren el Presidente y dos miembros. Harán de examinadores los catedráticos de la Escuela en las respectivas asignaturas. Los exámenes privados serán orales por esta vez, y los públicos consistirán en una prueba oral y una disertación escrita. La calificación se hará con números enteros, así: 1—muy bueno; 2—bueno; 3—suficiente; 4—insuficiente; 5—nulo.

**Instituto de Alajuela.**—El domingo próximo, de 12 á 3 p. m., se verificarán los exámenes de *canto y gimnástica*; y de 4 y media á 6 p. m., los de *ejercicios militares*,—los primeros en este Instituto y los segundos en la plaza principal.

**De Puntarenas** recibimos lo siguiente para su publicación:

—Convendría que se reuniera la Junta de Educación de este puerto, para que tratara formalmente de la composición del edificio que ocupa la escuela de niñas, pues carece de condiciones higiénicas, está muy mal ventilado, p. ej. Acaso sería conveniente que por el momento se acordara que las horas de clase se efectúen de 7 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. Llamamos la atención del señor Gobernador sobre lo que dejamos apuntado.

#### Del "Diario de Centro América":

**Secreto eterno.** En un lecho del hospital Mauricio Humberto I, de Turín, ha

muerto hace pocos días el autor de un invento maravilloso.

Las privaciones que se impuso durante veinte años para llevar á cabo su empresa han sido la causa principal de su muerte. Y sus compatriotas, que no le hicieron caso cuando vivía y que lo han dejado morir de miseria en un hospital, se han apresurado ahora á nombrar una comisión de sabios para que estudie su descubrimiento. Pero el inventor se ha llevado á la tumba su secreto.

Se llamaba Angelo Motta, y en toda Italia se le conocía por "el hombre que metaliza los cadáveres."

Este era en efecto, el invento de Motta. Metalizaba perfectamente todas las materias orgánicas. No por medio de la galvanoplastia, ni cubriendo los cuerpos con un baño metálico, sino sustituyendo con metal absolutamente toda la materia orgánica, y convirtiendo en estatua maciza de cobre lo que había sido cuerpo humano, planta, tejido, etc.

Si se corta un brazo, una cabeza, un vientre metalizados por Motta, la sección revelaba que el interior del cuerpo había sido metalizado con la misma perfección que el exterior: las venas, los músculos, los tejidos, las víceras subsistían, conservando sus formas y su aspecto, pero habían dejado de ser carne para convertirse en metal. Una hoja de cualquier vegetal metalizada por Motta sonaba como si fuese de cobre macizo. El procedimiento era tan perfecto, que en las flores se metalizaba hasta el polen, en los encajes conservaban la elegante pureza de filigranas, en los cuerpos humanos se veía la arruga más insignificante y el cabello y la barba conservaban sus rizos y su figura.

La casa de Motta, una habitación modestísima en un cuarto piso de la Vía Sant Anselmo, de Turín, era un verdadero museo de objetos metalizados. Allí se veía desde el busto y la mano de la mujer y del niño hasta la pluma, el insecto, la cabellera ó la flor convertidos en cobre.

#### Novedades de policia

Diciembre 12.—conducidos á la cárcel 1 por embriaguez y molestias en el taller de don Juan I. de Jongh; y otro por faltas en casa de don Lesmes Jiménez. Al cuartel de policia, fué conducido otro individuo por faltas en el mismo taller del señor Jongh.

Diciembre 13.—A las 4 a. m. se pronunció un pequeño incendio en una de las casas de don Rafael Urrutia, en la Laguna, y fué apagado por la policia.

#### TELEGRAMAS.

##### Volcan Irazu.

TELEGRAMA DE CARTAGO.—Recibido en San José, ayer á las 2 p. m.

Mr. Pittier, que había ido en comisión á explorar el "Irazú", ha regresado y asegura que la presencia de un nuevo cráter es efectiva. Oscuridad, gases, humo, terreno caliente, hervideros de agua, azufre etc. etc. etc. Tal es el nuevo aspecto del volcán. Revive actualmente. Pronto enviaré detalles más completos.—*El Corresponsal*

#### COMUNICADOS.

##### Antes del candil.....

En el periódico "La República" corres-

pondiente al 11 del mes en curso, aparece un pequeño remitido, en el cual se dice que don Máximo Víquez no puede ser Jefe Político por haber mandado la Corte de Justicia instruir causa contra él por el delito de estafa. Se ve desde luego que no hay buena fe en el anonimista, el cual se descubre en el estilo de los varios remitidos que ya ha endilgado al señor Baudrit, en la creencia de que con su vocinglería había de conseguir que se separara de su puesto á este honrado caballero,—pero ¡qué equivocación!

Ese escritor trata de provocar el desorden en este cantón, como aquel que se ha colocado á la cabeza de treinta individuos promoviendo escándalos bárbaros. Bien se ha comprendido que ese hombre-el escritor no solamente dirige su saña contra don Juan Baudrit, sino también contra toda persona que, siendo honrada é independiente, no se deja manejar como un *fantoche*.

La instrucción seguida á don Máximo Víquez no es por estafa, como afirma el tinterillo, sino por exacción ilegal y suponerse que había cobrado derechos en cinco títulos supletorios que había levantado. Dicha causa, después de haber sido tramitada ante el señor Juez del Crimen de esta provincia, fue sabreseida, por no haber resultado mérito alguno para proceder contra el Alcalde señor Víquez. Esta es la mejor contestación que se puede dar al escritor que tanto se empeña en empañar reputaciones que están muy por encima de la de que gozan muchos trastornadores de pequeños pueblos como el nuestro.

Barba, 12. 12. 88.

VARIOS VECINOS.

#### Elecciones en Atenas.

El domingo próximo es el día fijado para hacer las elecciones de municipales en este cantón. Esperamos que ya no sucederá lo que en otras ocasiones: que el padre vote por el hijo y vice-versa, el tío por el sobrino, éste por aquél etc. etc., quedando todo entre casa.

Confiamos en el patriotismo de los señores electores, quienes, inspirándose en el bien público, darán su voto por ciudadanos probos, independientes y bien estimados en el pueblo. Sólo así, Atenas puede llegar poco á poco á adelantar en el triple aspecto de lo moral, lo intelectual y lo material.

Que no vuelva á imperar aquí la célebre "dictadura de Atenas", para que todo el vecindario marche con regularidad y paz por la senda del verdadero progreso. Esos son nuestros deseos, de los cuales no dudamos están animados los señores electores de este cantón.

Atenas, 9. 12. 88.

Unos atenienses.

#### advertencia.

En la minuta criminal que con fecha 8 del mes en curso, correspondiente á la provincia de Alajuela y que se registra en el "Diario Oficial" del 12 del actual, se encuentra una causa seguida contra Anselmo Arias de San Isidro de aquella jurisdicción, por el delito de abigeato.

Y para evitar confusiones por llevar el mismo nombre y apellido y no se crea que soy yo el indiciado, pongo en conocimiento del público que de hoy en adelante me seguiré firmando con la inicial de mi segundo nombre que es Vidal, de esta manera:

ANSELMO V. ARIAS.

**UN CAÑONAZO!** De esta fecha en adelante admitiré contratos para música de orquesta, ya sea en la capital ó en cualquiera de las provincias del centro. Puedo contratar desde un piano y un violín, hasta lo que aquí llamamos grande orquesta: misas, conciertos, bailes ó teatros etc. El que quiera ocuparme, dirijase á mi casa, en esta ciudad, Calle del Cuño, número 38.

San José, diciembre 1º de 1888.

Gordiano Morales.

Biblioteca de G. Richmond. Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

# FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION CENTRAL.

## FIESTAS EN HEREDIA.

El Domingo, Lunes y Martes 16, 17 y 18 del corriente habrá un tren extraordinario que saldrá de San José para Heredia á las 11 a. m.—También habrá un tren extraordinario que saldrá de Heredia para San José á las 6 p. m.—En los días Lunes y Martes 17 y 18 del corriente se suspenderá el servicio del tren de carga tanto á Alajuela como á Cartago.

San José, 12 de diciembre de 1888.

MINOR C. KEITH.

# Importaciones.

## FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA.

El primero del entrante mes de enero de 1889, empezará á regir la nueva tarifa de fletes. Habrá tres clases: 1ª, 2ª y 3ª como sigue:

1ª Clase.....\$ 18-00	} Por tonelada de 2,000 libras de peso, ó 40 piés cúbicos de medida.
2ª " ..... " 15-00	
3ª " ..... " 12-00	

**equivalente de**

1ª Clase.....\$ 19-56	} Por tonelada de 1,000 kilos.
2ª " ..... " 16-30	
3ª " ..... " 13-04	

Actualmente se está imprimiendo la clasificación de los artículos, y tan pronto como sea posible será puesta en conocimiento del público.

San José, diciembre 7 de 1888.

MINOR C. KEITH.

# SOCIEDAD DE ARTESANOS.

En sesión de anoche se acordó: que las reuniones del Directorio tengan lugar los lunes y miércoles á las 6 p. m. en el Salón Municipal, facilitado con tal objeto por el señor Gobernador; no abrir las operaciones de la "Caja de Ahorros" sino hasta que esté reglamentada, debiendo pagar los socios por ahora solamente la matrícula y dejar abierta ésta, pudiendo dirigirse las solicitudes al Secretario *ad hoc*, don Raimundo Castro, calle de la Fábrica, número 53 Este, ó al Directorio en el local señalado. Las noches de sesión se reciben é incorporan socios nuevos.

ALEJO MARIN J.

San José, diciembre 11 de 1888.

**J. C. Price & Co.** Comisionistas jurados Agentes generales en Centro América de la International Banking Company of the City of New York, para la venta de los Bonos Europeos que se juegan en forma de lotería.  
San José.—Costa Rica.

**BONOS EUROPEOS.**—Sorteos que tendrán lugar en 1889. Bonos italianos (emisiones de 1869, 1870 y 1881): el 10 y 14 de enero, 20 de febrero, 14 de marzo, 10 de abril, 20 de mayo, 14 de junio, 10 de julio, 14 y 20 de agosto, 10 de octubre y 20 de noviembre.

Los Bonos de combinación tienen derecho á los 13 sorteos. Valen \$100 oro, pagaderos en 20 mensualidades.

Bonos del Imperio de Austria (emisiones de 1860, 1864, 1870, 1874 y los privilegiados).

Sorteos. Dos el 2 de enero, 1º de febrero, dos el 1º de marzo, 1º de abril, 15 de abril, 1º de mayo, 1º de junio, dos el 1º de julio, 1º y 15 de agosto, 1º de septiembre, 1º de noviembre y 1º y 15 de diciembre.

**D. C. PRICE & Co.**  
Agentes generales para Centro América.

Se alquila la casa Nº 93 Calle del Comercio, Este; cómoda para una familia. Para precio ó condiciones, en la misma casa.

Suplico la devolución de los libros que Shayan quedado fuera de su lugar por préstamo que hubiese hecho el finado Doctor Herrera. También la de cualquiera otro objeto de su pertenencia.

Ezequiel Herrera.

**CASA DE COMISIONES.** Se encarga de la compra de toda clase de efectos: Muebles, Lámparas, Cristalería, Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la agricultura y la industria, Coches, Bueyes, Carros, Abarrotes, Ropa, etc., etc. Precios de fábrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los Estados Unidos Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañías para la explotación de minas. Dirigirse á la

U. S. Manufacturer's Co.,

For México, Central & South América. 150 Washington Street, Chicago, Ill., E. U. de América.

**EL** domingo 2 de este mes, en el camino que conduce á Desamparados, entre 9 y 11 a. m., perdí 150 pesos en billetes de banco. Daré buena recompensa al que los haya hallado y me los devuelva.

JUSTO VARGAS.

**A. P. DEV Manufacturing Co.**  
Racine, Wis. Estados Unidos de América.—Fabricantes de maquinarias para agricultura. Aventadores para chacras en uso en casi todas las partes del globo: separan, limpian, etc. muchos granos con un mismo cedazo y cribo y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de efriednes tamaños. Desgranadoras de maíz. El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillo, manejable con dos mulas. Pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFG. Co.  
Racine, Wiss. E. U. de A.

## S. B. Van Duzee Mfg. Co.

Gouverneur, N. Y. Estados Unidos de América.—Fabricantes de mesas. Especialidad de mesas plegadizas para el campo desde \$ 15 docena. Pídanse precio y catálogo.

He trasladado mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, Nº 11, detrás de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.